



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.225.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
ACUÑA ARRIAGADA.

LAJA, 17 de octubre 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 820, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Acuña Arriagada, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Antuco, desde el 23 al 25 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje de estudio junto a 25 alumnos al Parque Nacional "Laguna Laja".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MM
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/